

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2429 *Real Decreto 123/2014, de 21 de febrero, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 2012.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 2012 («BOE» del día 3 de enero de 2013) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, 312 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma G) de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de febrero de 2014,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno. Don Luis Ángel Gollonet Teruel, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Rubio, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, ocupando plaza de especialista y promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Dos. Doña Marta Rosa López Velasco, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del País Vasco, ocupando plaza de especialista.

Tres. Doña María Soledad Gamo Serrano, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, ocupando plaza de especialista.

Cuatro. Doña Ana Rufz Rey, Jueza, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista y promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Cinco. Doña María del Pilar García Ruiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 34 de Madrid, en cuyo destino continuará.

Seis. Don Eduardo Rodríguez Laplaza, Juez, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista y promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Siete. Don Carlos García de la Rosa, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.

Don Carlos García de la Rosa no cesará en su actual destino hasta el día 11 de abril de 2014.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 638.2 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 21 de febrero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ